



## ACTA DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS - ZONA DE MADRID | 28 DE JULIO DE 2020

### *Orden del día notificado en carta de convocatoria:*

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Territorial Ordinaria 2019.
2. Memoria de Gestión 2019. Actuaciones y estadísticas desde la última Asamblea Territorial.
  - 2.1.- Secretario: D. Álvaro Martín Heras
  - 2.2.- Decano: D. Juan Manuel Alameda Villamayor
  - 2.3.- Vicedecana: Dña. Maribel Santos Pérez
  - 2.4.- Tesorero: D. Juan Antonio Martínez Barcala
3. Informe económico y aprobación, si procede, del ejercicio 2019. Informe de tesorería (Tesorero).
4. Actuaciones previstas para el año 2020 – Seguimiento de estrategias de la Zona de Madrid (Decano y Vicedecana)
5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto bianual 2020-2021 (Tesorero)
6. Nombramiento de “Delegado Territorial de la Zona de Madrid” para la próxima Asamblea General del CITOP.
7. Propuesta y votación, si procede, de elevación a consejo y posterior Asamblea Nacional, de redistribución de la Sede de Madrid sita en la Calle Ayala 88. Presentación de proyecto.
8. Votación de acuerdo de segregación de la zona territorial de Madrid del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas para la creación del "Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Graduados en Ingeniería Civil de Madrid", o, con carácter subsidiario, "Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid", mediante el procedimiento previsto por los Estatutos y el Reglamento vigente.
9. Presentación de la nueva WEB de la Zona de Madrid.
10. Ruegos y preguntas.

### *Contenido de la ASAMBLEA:*

La asamblea da comienzo en segunda convocatoria a las 18:00 horas bajo la presidencia de Juan Manuel Alameda Villamayor como Decano de la Zona de Madrid del CITOP.

Con motivo de la pandemia global y con la intención de evitar en la medida de lo posible el contacto entre personas y con el visto bueno de los servicios jurídicos del colegio, se decide realizar la asamblea de manera telemática a través de videoconferencia como medida excepcional.

La sesión online se graba para su archivo con el consentimiento expreso de los asistentes al avisarse previamente y puede ser solicitado el video de la misma en la dirección de email de la Zona de Madrid.

A las 18:10, tras el tiempo de espera de cortesía, comienza la asamblea territorial ordinaria del año 2020, siguiendo rigurosamente los puntos del orden del día previamente publicado (no se presenta ninguna modificación del orden del día).





## 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Territorial Ordinaria 2019.

Se pregunta si alguien tiene algún comentario tras haberse compartido junto a la convocatoria el acta de la asamblea territorial de 2019.

No se hacen comentarios al acta.

Se procede a votación desprendiéndose los siguientes resultados:

TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
15	14	1	0
100%	93,3%	6,66%	0%
<b>RESULTADO: APROBADO POR MAYORÍA</b>			

## 2. Memoria de Gestión 2019. Actuaciones y estadísticas desde la última Asamblea Territorial.

### 2.1.- Secretario: D. Álvaro Martín Heras

Toma la palabra el Secretario para hablar sobre la situación colegial. Se realizan apuntes estadísticos y variados sobre los siguientes puntos:

- Evolución de la situación colegial en Madrid.
- Evolución de la situación colegial a nivel Nacional.
- Bajas colegiales (Madrid y nacional).
- Altas anuales por género.
- Colegiados totales por género.
- Distribución de colegiados por edades.
- Distribución de colegiados por actividad profesional.
- Ingenieros civiles. Altas en Madrid.
- Deuda de colegiados.
- Mailing.
- Redes sociales.
- Página web.

### 2.2.- Decano: D. Juan Manuel Alameda Villamayor

### 2.3.- Vicedecana: Dña. Maribel Santos Pérez

Toman la palabra Decano y Vicedecana para realizar una presentación conjunta sobre las actuaciones del año anterior, realizando una breve introducción al vídeo resumen. El vídeo puede consultarse en el siguiente link: <https://youtu.be/ILWlpnYC9no>

### 2.4.- Tesorero: D. Juan Antonio Martínez Barcala

Toma la palabra el Tesorero para hablar sobre las actuaciones en materia económica. Se realizan apuntes variados sobre los siguientes puntos:

- Ingresos por visados.
- Ingresos totales por visados y asimilados.
- Evolución ingresos por visado 2015-2019.
- Distribución visados por tipología.
- Visados nuevos tramitados en Madrid 2015-2019.
- Ingreso medio por visado 2015-2019.
- Colegiados visadores 2015-2019.
- Evolución de la situación colegial en Madrid.





### 3. Informe económico y aprobación, si procede, del ejercicio 2019. Informe de tesorería (Tesorero).

Se hace un resumen económico de las cuentas del año 2019 y se someten a votación los resultados del ejercicio de dicho año, desprendiéndose los siguientes resultados:

TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
16	16	0	0
100%	100%	0%	0%
<b>RESULTADO: APROBADO POR UNANIMIDAD</b>			

### 4. Actuaciones previstas para el año 2020 – Seguimiento de estrategias de la Zona de Madrid (Decano y Vicedecana)

Decano y Vicedecana presentan a los colegiados las líneas estratégicas de la Zona de Madrid, presentando especial atención a los siguientes puntos como camino a seguir para el presente año 2020:

- o Reuniones con las Administraciones locales (Comunidad y Ayuntamientos) y con las Administraciones Generales (Ministerio de Transportes y Ministerio para la Transición Ecológica) para seguir defendiendo la profesión y exigir el cumplimiento de la Colegiación Obligatoria.
- o Convenios con empresas para mejorar el acceso a la formación continua de nuestros colegiados.
- o Incorporación a Asociaciones y entidades de relevancia para seguir dando la visibilidad a nuestra profesión.
- o Defensa Colegial ante los diferentes estamentos y tribunales en coordinación con el resto del Colegio.

### 5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto bianual 2020-2021 (Tesorero)

Toma la palabra el tesorero para presentar las cuentas que regirán durante el año 2020 y el año 2021 como línea maestra de la zona.

Tras la presentación se procede a someter el presupuesto a la correspondiente votación, desprendiéndose los siguientes resultados:

TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
16	15	1	0
100%	93,75%	6,25%	0%
<b>RESULTADO: APROBADO POR MAYORÍA</b>			





## 6. Nombramiento de "Delegado Territorial de la Zona de Madrid" para la próxima Asamblea General del CITOP.

A pesar de la incertidumbre sobre la celebración o no de la Asamblea General del CITOP durante el año 2020 (inicialmente programada para Junio de 2020 pero cancelada con motivo de la crisis sanitaria), se procede a someter a votación el nombramiento de Delegado Territorial de la zona, figura imprescindible para dicha Asamblea General.

Se presentan dos candidaturas y se procede, por tanto, a la correspondiente votación:

- Colegiado Nº 9071
- Colegiado Nº 24262

TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN	A FAVOR DEL COLEGIADO Nº 9071	A FAVOR DEL COLEGIADO Nº 24262
15	14	1
<b>RESULTADO: APROBADO NOMBRAMIENTO POR MAYORÍA</b>		

Se nombra Delegado Territorial de la Zona de Madrid para la Asamblea General CITOP al colegiado Nº 9071.

## 7. Propuesta y votación, si procede, de elevación a consejo y posterior Asamblea Nacional, de redistribución de la Sede de Madrid sita en la Calle Ayala 88. Presentación de proyecto.

Toma la palabra el Secretario de la zona para explicar la propuesta planteada en el presente punto.

Con el paso del tiempo y tras casi 20 años con la sede de Madrid prácticamente sin actualizarse, se estima conveniente adaptar tanto en tamaño como en medios a la sede del CITOP de Madrid a las necesidades actuales y a la generación digital en la que vivimos.

Actualmente la zona de Madrid tiene 3 empleadas (2 administrativas y a 1 periodista). La oficina como todos bien sabéis está situada en la 1ª planta del edificio sito en la calle Ayala 88 (28001, Madrid) y se encuentra desactualizado y con un alto volumen de despachos que apenas se usan gracias al teletrabajo y las nuevas tecnologías y con una sala de reuniones que no dispone de medios tecnológicos suficientes. A su vez, para la realización de cursos y jornadas tampoco hay unos medios actualizados que puedan servir a los colegiados para su buen servicio.

Se recuerda que cualquiera que quiera disponer de un espacio en la sede solo tiene que solicitarlo (un despacho para una reunión, la sala de formación para dar un curso a los colegiados, etc.). La sede, al igual que el colegio, también es de todos los colegiados.

Una vez presentada la razón por la que se cree conveniente actualizar la sede, se presentan los datos:

- Tamaño actual de la sede: 218m2 útiles.
- Precio de mercado estimado según varios portales online: entre 1.367.000€ y 1.752.820€.

Una vez estudiadas las distintas opciones como la relocalización de la sede o la venta de la misma con distintos asesores inmobiliarios se estima que existen **dos opciones** que proporcionan la mejor relación calidad-precio-utilidad para dar una nueva "vida" a la sede de Madrid. Ambas opciones tienen una pieza común, que es la división horizontal del piso en dos pisos, quedando uno de 86m2 y otro de 131m2.

- OPCIÓN 1: la sede de Madrid se relocalizaría en el piso de 131m2 y el piso de 86m2 sería vendido, usando el dinero recibido para la reforma completa de la sede y actualización de medios.
- OPCIÓN 2: la sede de Madrid se relocalizaría en el piso de 131m2 y el piso de 86m2 sería alquilado a una empresa o un particular.





*Estimaciones económicas:*

- OPCIÓN 1: el piso de 86m2 según nos asesoran podría tener un valor de mercado estimado de 527.261€ y la reforma de la sede podría estimarse en un máximo de 100.000€ de tal modo que, el sobrante (una vez descontados los honorarios de proyecto, legalización, gestiones administrativas, notario, etc), se emplearía para subvencionar formación, cursos, jornadas, ayudas, premios de talento, etc, dando un flujo de caja amplio a la zona de Madrid para estos tiempos que las ayudas a los colegiados son más que necesarias.
- OPCIÓN 2: el piso de 86m2 según nos asesoran podría tener un valor de alquiler de mercado de 1.300-1.500€ al mes. Sería un ingreso recurrente de manera mensual pero no cubriría el gasto de reforma de la sede que tendría que realizarse a través de un préstamo.

Previamente a la votación y tras la presentación de las distintas opciones, la Junta se compromete con los colegiados en emitir una votación pública a todos los colegiados de Madrid durante los próximos meses para tener un abanico de opinión más alto y que dicha votación se tomará como referencia para elegir alguna de las opciones propuestas.

Finalmente, y tras un breve diálogo con intercambio de pareceres con los asistentes se somete a votación la propuesta, desprendiéndose los siguientes resultados:

TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
16	16	0	0
100%	100%	0%	0%
<b>RESULTADO: APROBADO POR UNANIMIDAD</b>			

*Nota importante: los datos económicos y de estimaciones han sido emitidos durante el primer trimestre de 2020 por lo que la pandemia global relativa al COVID19 y las fluctuaciones del mercado inmobiliario podrían ser variables y serán confirmadas en el momento de la operación en su caso, con la aprobación formal en Asamblea.*

**8. Votación de acuerdo de segregación de la zona territorial de Madrid del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas para la creación del "Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Graduados en Ingeniería Civil de Madrid", o, con carácter subsidiario, "Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid", mediante el procedimiento previsto por los Estatutos y el Reglamento vigente.**

El decano toma la palabra y explica el punto a todos los colegiados presentes en la asamblea, indicando los siguientes términos de la propuesta:

La zona de Madrid se ve muy perjudicada desde hace muchos años en lo que a términos económicos se refiere pues lo que recibe supone un 48% del total de lo que aportan los colegiados de la zona de Madrid.

Esto supone que otras zonas con muchos menos colegiados (que entendemos que hay que apoyar) reciben más del 100% de lo que aportan para poder mantener estructuras con oficina y personal administrativo y que poco más que lo que hacen es atender a unos pocos colegiados en sus oficinas, sin tener mucha más actividad. Hay que tener en cuenta que existen zonas con menos de 200 colegiados y que soportan estas estructuras, lo cual, en tiempos de total digitalización referentes de nuestro sector entendemos que es mejor reunificar algunos servicios para poder aquilatar costes.

La zona de Madrid apuesta por la formación continua y esto ha supuesto costes extras para que a los colegiados se les puedan ofrecer de manera económica cursos y jornadas variopintas.

Además, siempre ha sido una zona de referencia trabajando con las administraciones y empresas lo que supone reuniones iniciales, de seguimiento, etc. que conllevan a costes económicos para poder defender nuestra profesión por el hecho de ser la zona de la capital de España.





Desde hace años se han suprimido los actos festivos con los colegiados puesto que suponía también realizar un desembolso económico importante, circunstancia que en otras zonas donde les llega nuestra aportación no han sabido o querido recortar.

Lo que se propone es segregarnos del Colegio y crear un Consejo de colegios, al igual que existen en otras profesiones sin dejar de estar unidos a nivel estatal.

Pensar que Cataluña tiene de por si hace muchos años este estatus permitido con un CIF propio y evidentemente sigue perteneciendo al colegio.

Ya hay otras zonas que han iniciado este procedimiento pues piensan en las mismas circunstancias que lo que se propone por parte de esta Junta.

Por ello lo que se propone durante la Asamblea a los presentes es la segregación para tener una autonomía funcional y económica sin dejar de ser un Colegio que defienda la profesión de manera unida.

Tras un breve diálogo con los asistentes se somete a votación la propuesta, desprendiéndose los siguientes resultados:

TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
16	16	0	0
100%	100%	0%	0%
<b>RESULTADO: APROBADO POR UNANIMIDAD</b>			

#### 9. Presentación de la nueva WEB de la Zona de Madrid.

El secretario realiza una presentación sobre la recientemente estrenada nueva web de la zona de Madrid. Se invita del mismo modo a que todo el mundo pueda enviar sus sugerencias y peticiones al buzón existente en dicha web para ayudar a mejorarla ( <https://www.citopmadrid.es/> )

#### 10. Ruegos y preguntas.

Colegiado nº 23.474: felicita la gestión de la Junta de Madrid durante su mandato y anima a seguir con el camino elegido en cuanto a gestión y defensa de la profesión.

Colegiado nº 20.387: indica que le gustaría proponer ciertas formaciones para ofrecer a los colegiados de la zona e indica que se puede contar con su colaboración en actividades formativas que puedan surgir en el futuro.

Finalizadas todas las intervenciones, el Decano agradece la asistencia a todos los colegiados y siendo las 20:25 se procede a la clausura de la Asamblea Territorial del año 2020.

<b>FDO: DECANO</b> D. Juan Manuel Alameda Villamayor	<b>FDO: SECRETARIO</b> D. Álvaro Martín Heras